

comunitaria sobre todo en materia de educación sexual y efectos nocivos de las drogas y alcohol.

- ✦ Estructuraremos con los jóvenes iniciativas para crear un fondo de becas y crear políticas públicas a favor de la juventud.
- ✦ Enfrentaremos con inteligencia y audacia la situación de las maras y pandillas juveniles haciendo programas de reflexión, acción y rehabilitación a fin de que los jóvenes hablen primero, recuperaremos la autoestima de los jóvenes, desarrollaremos la campaña "UNIDAD FAMILIAR" donde procuraremos recuperar con las comunidades los valores familiares como el afecto, cariño, amor y solidaridad que debe haber en los hogares.

### OTROS EJES IMPORTANTES

#### Administración Municipal Descentralizada

Conformaremos distritos municipales en por lo menos 10 sectores geográficos para atender y resolver los grandes problemas de los ciudadanos y con ello desarrollar gestiones rápidas.

Recuperaremos la autonomía municipal, la cual estará basada en sus ciudadanos y en sus autoridades.

### ATENCIÓN CON PRIORIDAD A LA NIÑEZ

#### Niños de la Calle

- ✦ Familias colectivas
- ✦ Autoestima infantil
- ✦ Campaña contra la drogadicción y rigidez con los que vendan drogas a los niños.
- ✦ Albergues infantiles y juveniles
- ✦ Solidaridad de empresas o familias que quieran apoyar a los niños de y en la calle.

### PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MUJER

#### Participación Ciudadana

Desarrollaremos una estrategia con visión de género del municipio donde se equilibren la participación equitativa de hombres y

Boys  
28  
mujeres fortalecemos al género con más dinamismo y menos oportunidades en este caso las mujeres y con ello ir creando un equilibrio no solo en la participación y acción comunitaria, sino que también la toma de decisiones.

### FINANZAS PÚBLICAS

- ✦ Presupuesto de la Alcaldía Municipal
- ✦ Plan de Arbitrios
- ✦ Plan de recuperación de deudas morosas al municipio
- ✦ Incentivos fiscales al poblador
- ✦ Uso adecuado del patrimonio municipal con honestidad y transparencia.
- ✦ Recursos humanos y financieros municipales.
- ✦ Desarrollo turismo urbano municipal.

### RECURSOS HUMANOS MUNICIPALES

#### Estrategia:

- ✦ Todos somos servidores de los pobladores del municipio
- ✦ Profesionalización del servidor público municipal
- ✦ Creación de la carrera municipal para capacitar a los funcionarios.
- ✦ Despolitización

### TRATAMIENTO DE LA BASURA

- ✦ Crear rellenos y crematorios municipales.
- ✦ Democratizar la recolección de la basura en todos los sectores sin excepción.
- ✦ Crear empresas comunitarias de reciclaje y de tratamiento de desechos sólidos.

### PANTEONES-CEMENTERIOS-JARDINES

- ✦ Plan solidario para los mas pobres para apoyar con cajas mortuorios.
- ✦ Construcción de por lo menos dos cementerios populares municipales.
- ✦ Mantenimiento de las ya existentes.

# UD

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL DEL PARTIDO UNIFICACIÓN DEMOCRÁTICA (UD)



MARVIN PONCE  
ALCALDE DISTRITO CENTRAL



## GOBERNAR CON Y PARA LA GENTE

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nuestro plan estará orientado a que el ejercicio del poder y toma de decisiones trasciendan el partido político, nosotros nos proponemos gobernar con y para la gente, para ello desarrollaremos toda una estrategia de democracia participativa que incluirá estructurar una corporación municipal fuerte, un consejo consultivo de desarrollo municipal, una asamblea de ciudadanos, para ello utilizaremos estratégicamente distintas formas de participación tales como cabildos abiertos populares, plebiscitos municipales, referéndum, asambleas por sectores, foros de debate público.

### TENENCIA Y LEGALIZACIÓN DE TIERRAS URBANAS

✦ **Recuperaremos la memoria histórica de la tenencia,** propiedad y saneamiento de tierras ubicada en las ciudades, aldeas y caseríos del Municipio del Distrito Central, para ello haremos tracts sucesivos o revisión histórica en los catastros y registros municipales con el objetivo de sanear la propiedad de las tierras y todas aquellas que estén ilegítimamente en poder de particulares y sean del municipio, las cuales serán recuperadas de inmediato y pasarán al Banco de Tierras y Terrenos del Municipio, las cuales serán transferidas a las familias sin techo o sin casa.

✦ **Recuperaremos con justicia y valentía los ejidos de Comayagüela y Tegucigalpa** que estén en poder de terratenientes y casatenientes para la gente más pobre, si los ejidos estuvieren en poder de comunidades marginadas los ordenaremos y legitimaremos a favor de las mayorías.

✦ **Legitimaremos las colonias y barrios asentados en tierras municipales,** las cuales serán transferidas en base a un justo precio a las colonias y barrios que se encuentran en esta situación.

✦ **Formularemos un proyecto de decreto de Reforma de Tierras urbanas,** para buscar una salida legal de todas aquellas comunidades que estén en tierras privadas legítimamente regis-

tradas y asentados durante cinco años como mínimo, para lo cual se negociaría mediante arreglos pacíficos.

✦ **Organizaremos un Banco de Tierras Municipales** ya sean estas por la vía ejidal, de compra o por recuperación de impuestos no pagados y estructuraremos un programa de asentamientos humanos para familias sin techo y de reasentamientos para los pobladores que habitan en zonas de alto riesgo en este último caso se promocionarán proyectos de autogestión y autoconstrucción de viviendas con amplia participación de los pobladores y pobladoras reasentados.

✦ **Haremos un plan de áreas verdes y/o recreativas** con el objetivo de recuperar el derecho a la recreación y el esparcimiento y el entorno ecológico a fin de tener una ciudad y un municipio vivible, estas áreas podrán ser gerenciadas o manejadas por empresas privadas, cooperativas, universidades, escuelas, colegios, ONG's o grupos de interés social en definitiva buscamos que la alcaldía coadministre con sectores de la sociedad civil.

### TRANSPORTE PÚBLICO

✦ De inmediato reorganizaremos un Comité vial y de transporte que reorientará las rutas de buses, mixtos y taxis colectivos a fin de que el servicios de transporte sea eficiente para el ciudadano, no permitiremos en ningún momento que la gente más pobre de la capital y el municipio siga caminando largas distancias como esta ocurriendo ahora, lo cual dificulta la llegada a hospitales, trabajos, negocios, centros educativos, familiares y gestiones. Esta ciudad está obligada a ofrecer servicios eficientes a sus ciudadanos, para ello se tendrá que invertir en obras de infraestructura como puentes, vados, estacionamientos públicos y otras formas viables y factibles que resuelva el problema.

### SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA

Desmitificaremos lo que muchos planean al ver a los pequeños industriales, comerciantes, buhoneros, achines, locatarios y locatarias como un problema, pues para nosotros es uno de los principales sectores productivos de la ciudad y el municipio, pues este sector esta generando más de 200,000 empleos directos e indirectos en Tegucigalpa, es mas estructuraremos con sus asociaciones y expertos una estrategia de desarrollo y crecimiento de este sector reorganizaremos y construiremos mercados y centros productivos y de venta, utilizaremos la creatividad colectiva para buscar soluciones,

legitimaremos áreas permanentes de venta, fortaleceremos la capacitación empresarial, productiva y de financiamiento de este sector, colaboraremos con sus iniciativas de autogestión de estos sectores, los capacitaremos en potenciar normas de calidad y salubridad, haremos ferias populares en épocas estratégicas del año, negociaremos y coordinaremos de manera dialogada el ornato de la ciudad y sus calles y aceras, serán restablecidas ofreciendo o generando conjuntamente alternativas de solución pactadas, escucharemos planteamientos y propüestas y las autoridades municipales, escucharemos opiniones de otros sectores, lo importante es suplantar las medidas represivas hasta ahora utilizadas y estructurar estrategias de solución de conflictos de acuerdo al bien común eliminando la coalición de derechos hasta ahora en litigio o sea la libre circulación de las personas versus.

El libre derecho al trabajo, ambas son importantes y con inteligencia alcanzaremos grandes acuerdos municipales.

### SEGURIDAD CIUDADANA

✦ La seguridad ciudadana constitucionalmente responsabilidad del Gobierno Central a través del Ministerio de Seguridad Pública, no obstante la municipalidad colaborará estrechamente con la policía desarrollando programas de vigilancia en los barrios, colonias, aldeas y caseríos para reducir la delincuencia común.

La alcaldía deberá construir un promedio de 40 estaciones policiales por año en las distintas comunidades fomentaremos para que los pobladores ejerzan un control ciudadano sobre la Policía así como la colaboración para atacar la delincuencia. Conformaremos una relación fraterna entre policías y ciudadanos y viceversa, para la represión de la delincuencia estará bajo el mando estricto de la Policía.

No permitiremos grupos de civiles armados haciendo actividades policiales, pues estos al final se convierten en grupos paramilitares.

### DESARROLLO DE LA JUVENTUD

✦ Brindaremos oportunidades a la juventud para el buen uso de su tiempo, el cual será básicamente general oportunidades de empleo y generación de ingresos mediante la constitución de empresas de producción barrial, capacitación técnica y administrativa, voluntariado comunitario, organización y construcción de alternativas recreativas y educación en salud